

R.I.N°180

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO 2026

Andacollo, 31 de marzo de 2026.
N°180 R.I.N

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Daniela Emili Segovia Errazuriz
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Técnico en enfermería, nivel superior

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026

En el mes de marzo de 2026. quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Escucha activa a residentes.
- Acompañamiento a control de cada residente.
- Retiro de Fármacos y PACAM.
- Acompañamiento durante necesidades básicas.
- Ordenar medicamentos, desechar vencidos.
- Apoyo administrativo a monitora CVT.
- Monitorear diariamente a residentes con salud compleja.
- Cuidados básicos.
- Realizar ceremonia de bautizo a residente Elsa del Carmen Muñoz.
- Realizar cumpleaños a residentes del primer trimestre más tarde de cine.
- Participar de reunión de supervisión mensual con encargada regional de SENAMA.
- Acompañar a residentes a paseo a la chupalla.
- Pedir hora para para residente Gabriel Galleguillos
- Coordinación con hospital de andacollo, por seguimiento de usuario hospitalizado.
- Aplicar pautas enviadas por SENAMA en conjunto con monitora.
- Realizar operativo de vacunación contra influenza para residentes en conjunto con Hospital de Andacollo.
- Acompañar a toma de muestra y electro a residente Rubén Perines.
- Realizar toma de hemoglucotest y perfil de presión a residente Manuel Sasso.
- Documentación y registro.
- Crear plan y horarios para medicamentos de residente Gabriel Galleguillos por una ITU.
- Realizar bingo en conjunto de monitora para residentes.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.cv

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales

30 y 31 de marzo uso de permiso complementario jornada completa.

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de marzo de 2026.

Para constancia firman:

Daniela Segovia Errazuriz
Servidor Municipal a Honorarios

Constanza Rojas López
**Directora de departamento de
desarrollo comunitario**